



DECRETO N° 207 ___/
LAJA, 09 de enero de 2013

VISTOS:

- 1.- Bases de licitación sobre "Implementación Proyecto FNDR 2012, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas"".
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°266 de fecha 31 de diciembre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Solicitud de pedido N° 1260 de fecha 03 de diciembre de 2012, emitida por la Unidad de Coordinación del Departamento de Educación de Laja.
- 4.- D.A. N°4458 de fecha 12 de diciembre de 2012, que autoriza el traspaso de fondos al Departamento de Educación Municipal de Laja.
- 5.- D.A. N° 3664 de fecha 23 de octubre de 2012, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos, subvención deportiva FNDR 2012, suscrito entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Laja de fecha 10/08/2012, para la ejecución del Proyecto deportivo del Concurso 2% del FNDR, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas".
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.


CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar la adquisición de insumos según Convenio de Transferencia de recursos, subvención Deportiva FNDR 2012, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas".

RESUELVO:

- 1.- **LLÁMESE**, a licitación pública para la adquisición de "Implementación Proyecto FNDR 2012, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas"", a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública entre 100 a 1.000 UTM (LE).
- 2.- **APRUEBESE** las Bases de licitación sobre "Implementación Proyecto FNDR 2012, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas"".
- 3.- **DESÍGNESE**, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación sobre "Implementación Proyecto FNDR 2012, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas"". que estará conformada por: Directora (r) del DAEM o quien la reemplace, Jefe de Administración y finanzas del DAEM o quien lo reemplace, Coordinador del área Extraescolar del DAEM o quien la reemplace.
- 4.- **IMPÚTESE**, el gasto que irroque el presente decreto a la cuentas complementarias N° 114 05 09 "Fondos FNDR Proyectos y a la N°114 09 001 "Escolares de Laja se destacan 2012" del presupuesto vigente del Departamento de administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

JMG/JTC/PLM/ACS/eup/09/01/2013

DISTRIBUCION:

- DAEM (3) - Control - Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 - 534294 - Fax: 534233